



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2026

Comunicado 071

## #RevisaComparaDecide. Resultado de la evaluación y supervisión del producto Ahorro para Menores

- **5 de 12 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) cumplieron con la norma en materia de transparencia financiera y calidad de la información para los usuarios en el producto de ahorro para menores.**

La CONDUSEF informa los resultados de la supervisión 2025 en materia de transparencia financiera de 12 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) respecto del producto **Cuenta de Ahorro para Menores**.

En el sector popular una **Cuenta de Ahorro para Menores**, es una cuenta destinada al ahorro de niños y/o jóvenes administrada por sus padres o tutor legal en la que pueden depositar de forma periódica una cantidad de dinero, misma que está disponible para su disposición en cualquier momento.

### ¿Qué supervisó la CONDUSEF?

La supervisión se realizó en dos etapas:

#### PRIMERA ETAPA

Se revisó la documentación contractual, publicidad y páginas web de las SOCAPS cumplieran con la normatividad vigente en materia de transparencia y calidad de la información. Para ello, se analizaron expedientes de clientes, incluyendo: contrato, carátula, estado de cuenta y comprobante de operación. Asimismo, se verificó que la información publicada en internet y publicidad fuera clara, consistente y no generara confusión o afectaciones para las personas usuarias.

Las irregularidades detectadas fueron notificadas a las instituciones mediante el **oficio de programa de cumplimiento forzoso** para su corrección.

#### SEGUNDA ETAPA

La CONDUSEF evaluó si las SOCAPS corrigieron las observaciones detectadas y acreditaron el cumplimiento normativo mediante documentación y argumentos presentados.

Tras concluir el proceso de supervisión y una vez corregidas las irregularidades detectadas, se tiene que 2 SOCAPS obtuvieron calificación de 10 y otras 7 cumplieron parcialmente como se muestra a continuación:





SOCAPS	PRIMERA CALIFICACIÓN (Máxima 10.0)	SEGUNDA CALIFICACIÓN (Máxima 10.0)
Caja Popular Dolores Hidalgo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7.6	10.0
Caja Solidaria San Miguel de Cruces, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2.3	10.0
Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2.9	9.5
Caja Popular Inmaculada Concepción de la Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7.8	9.4
Caja Solidaria Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2.4	9.4
Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4.6	7.6
Cooperativa Yolomecatl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7.2	7.2
Caja Popular la Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2.0	7.2
Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2.2	6.9
Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	5.3	5.5
Caja Zongolica, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1.7	5.0
Caja Popular San José de Casimiro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3.7	4.8
<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>	<b>4.1</b>	<b>7.7</b>

La calificación promedio pasó de 4.1 en la primera etapa a 7.7 para las SOCAPS al finalizar la supervisión. Así, la primera calificación muestra la calidad de la información contenida en los documentos contractuales antes de iniciar el proceso de supervisión, siendo que la segunda calificación refleja esa misma calidad **una vez corregidas las irregularidades detectada**, lo que refleja una mejora significativa en la claridad, transparencia y calidad de la información que reciben las personas usuarias al contratar la **Cuenta de Ahorro para Menores**.

Lo anterior no exime a las instituciones financieras de las sanciones o medidas aplicables por los incumplimientos detectados.

## PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS 2025

### CONTRATO

- No establece la vigencia del contrato señalando si puede o no ser prorrogable.
- No incluye el número de inscripción completo y vigente del Registro de Contratos de Adhesión (RECA) que le corresponde.
- No señala la periodicidad y medios para entregar estado de cuenta.

### CARÁTULA

- Las comisiones del producto no se encuentran inscritas en el Registro de Comisiones (RECO) a cargo de la CONDUSEF.
- No incluye la leyenda sobre el Fondo de Protección ni el nombre del Titular Garantizado.
- El documento no cumple con las características del formato.





### ESTADO DE CUENTA

- Las comisiones del producto no se encuentran inscritas en el Registro de Comisiones (RECO) a cargo de la CONDUSEF.
- No prevé el apartado de los cargos objetados.
- No incluye la referencia que se utiliza para recibir transferencias electrónicas o domiciliaciones.

### COMPROBANTE DE OPERACIÓN

- No indica la hora en que fue realizada la operación.
- No señala el lugar o plaza geográfica donde se realizó la operación.

### PÁGINA WEB

- Las comisiones del producto no se encuentran inscritas en el Registro de Comisiones (RECO) a cargo de la CONDUSEF.
- No contiene la fecha de cálculo de la Ganancia Anual Total (GAT) Nominal y Real.
- No contiene la información respecto al Buró de Entidades Financieras.

### PUBLICIDAD

- No contiene la información de la Ganancia Anual Total (GAT) Nominal y Real.

La CONDUSEF continuará fortaleciendo las acciones de supervisión para impulsar productos financieros más claros, transparentes y seguros para las personas usuarias.

--oOo--

*Síguenos en X: @CondusefMX, Facebook: /Condusefoficial, Instagram: @condusefoficial LinkedIn: CONDUSEF, TikTok: @condusefoficial y YouTube: CondusefOficial.*

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

